

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

Jueves 4 Junio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española . . . un año 32 id. Filipinas . . . un año 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 768'00.
Termómetro á la sombra. 24'00.
Humedad relativa. 1'00.
Viento E. S. E.
Fuerza del viento 1'05.
Lluvia. 0'0.
Cielo; parte cubierta. 5 décimas.
Temperatura máxima de ayer 26'0.
Id. mínima de anoche. 17'5.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1'0.

CAMBIOS CORRIENTES

Junio, 4

España, 8 div á 0.15 p^o. Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'71 por L. Papel.
— 8 div. » 26'69 » »
— 60 div. » 26'54 » »
— 90 div. » 26'47 » »
Paris, vista, á 5.65 p^o.
— 8 div. á 5'68 » »
Oro, de 0'00 á 0'25 p^o, premio.
Descuento: { En el Banco, á 0 p^o anual.
En la Plaza, de 6 á 8 p^o anual.

Sección Religiosa

Junio, 4

Santo de hoy.—Sta. Saturnina.
Santo de mañana.—S. Bonifacio.

POR UNA MUJER (24)

NOVELA ORIGINAL

DE

LEOPOLDO STAPLEUX

sabéis que el entierro se verificará mañana temprano.

—Sí, lo sé, y por eso mismo es absolutamente indispensable que esta noche se lo digais todo á nuestro prometido, porque tengo el propósito de acompañar al pobre abuelo Bilain hasta el cementerio, y no quisiera exponerme á ser mal recibido por su hijo al ir á darle esta prueba de amistad.

—Nada temais; os prometo decirselo todo á Tomás hoy mismo. El entierro será á las nueve; venid por aquí á las ocho de la mañana y os enteraré de nuestra conferencia, señor Bertrand.

—Perfectamente. Contad con mí puntualidad, porque tengo impaciencia porque todo concluya.

—¿Vienes, Santiago?—dijo en aquel momento, esforzando la voz, uno de los jugadores.

—Un instante, respondió el guarboso,

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1277 Nace en Zaragoza Santa Isabel.
1345 Muere en Aviñon la hermosa Laura, que inspiró al célebre Petrarca.
1599 Nace Velazquez, pintor español.
1837 El cabecilla Tristany levanta el sitio de Cardona.
1851 Invasión del cólera en la ciudad de Las Palmas, extendiéndose rapidamente la epidemia por toda la isla de Canaria.
1859 Batalla de Magenta.
1889 Grandes inundaciones en Pensylvania pereciendo ahogados millares de personas.

Registro Civil

Junio, 3

NACIMIENTOS { Varones. »
Hembras »
Total. »

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Dolores Sánchez, natural de Las Palmas, 3 meses, Miraflores, 34.—Bronquitis capilar.
Antonia Cabrera Santana, natural de Las Palmas, 59 años, viuda, Rosa.—Tumor abdominal.

MATRIMONIOS

Cristóbal Torres, natural de esta ciudad, 53 años, con Basilia Pérez y Morales, de esta capital, 55 años.
Agustín Hernández y Marrero, natural de esta ciudad, 17 años, con Maria Dolores Morales, de esta capital, 16 años.
Juan Hernández y Cabrera, natural de esta ciudad, 25 años, con Carmen Cabrera y Reyes, de esta capital, 22 años.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador interino, Corsini.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

—que no se trata de apagar un incendio. Y dirigiéndose de nuevo á Juana, con voz cariñosa añadió:

—Entonces, hénos ya completamente de acuerdo, y mañana vendré á saber lo que os diga vuestro novio.

—¿Vamos, Bertrand?—repitió el jugador dirigiéndose á Santiago.

—Aquí me teneis, estaba encendiendo la pipa... ¡Qué impacientes sois!

Sentóse otra vez á la mesa y siguió la partida; más como Santiago trataba de hacerse simpático á la viuda y á su hija, media hora antes del tiempo en que por lo general se jugaba la última partida, propuso dejar el juego diciendo:

—Amigos míos, la señora Catalina y su hija van también esta noche á velar al abuelo Bilain, y tienen, como es natural, deseos de cerrar el establecimiento.

—Pues bien, vamos á jugar la última y nos iremos enseguida—contestó el jugador á quien le tocaba dar cartas.

Diez minutos después, levantáronse todos y salieron de la Estrella.

Inmediatamente, madre é hija cerraron la taberna, y como la noche era oscura, á causa de las espesas nubes que se habian ido amontonando poco á poco por el cielo

durante todo el día, encendieron una

BOLETIN OFICIAL DEL 1.º

Contiene: Gobierno civil; señala día para el pago de la expropiación de unas fincas en Tegüise.—Administración de propiedades y derechos del Estado; relación de fincas procedentes del Estado, Clero, Secuestros y Quiebras que se subastarán en renta en varios pueblos el 28 del corriente.—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de Tenerife; certificación de una sentencia Las Palmas; saca á remate varias fincas.—Administración municipal. Victoria; anuncia segunda subasta del impuesto de consumos.—Juzgados municipales Paso; sentencia en juicio verbal civil.—Universidad literaria de Sevilla; anuncia la provision por concurso de una plaza de Auxiliar supernumerario de la sección de ciencias en el Instituto de Jerez

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 3-5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta tarde se han presentado en el Congreso los presupuestos de las Antillas, nivelados, y una exposición del Círculo Mercantil contra los proyectos del Banco.

Aumentan las huelgas en Barcelona. Se han hecho varias prisiones.

Han quebrado tres Bancos en Buenos Aires. El oro va bajando. Ayer se cotizó á 393.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p^o interior, á 75 95.

Id. 4 p^o exterior, á 77'00
Acciones del Banco de España, á 419.

FABRA.

Madrid, 3-7'40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Por 140 votos contra 66 ha sido desechada esta tarde en

linterna, y guiadas por su claridad llegaron á la casa de Tomás.

Encontraron á éste acompañado de su solícito vecino Mateo.

Desde que Catalina y Juana se habían separado de él, no estuvo Tomás ni un momento solo.

El anciano Bilain era universalmente estimado, y la mayor parte de los habitantes de Vineuil habían acudido á darle el último adiós y prodigar consuelos á su hijo.

Mateo en cuya casa había comido este mientras la esposa del primero velaba al difunto, como lo había hecho anteriormente mientras Tomás tomaba algunas horas de indispensable descanso, había vuelto al caer la noche para hacer compañía á su amigo.

Cuando Juana entró con su madre, sabiendo que daría un gran placer á Bilain al participarle que esta se mostraba complacidísima de que se efectuase el casamiento en el más breve plazo posible dejó á Catalina hablando con el vecino, llamó aparte á Tomás y le dijo con marcada satisfacción.

—Mi madre piensa como nosotros, y dentro de pocos días se publicarán nues-

el Congreso la enmienda del Sr. Calvetón al artículo tercero del proyecto de ley referente al Banco.

Ha producido satisfactoria impresión en Portugal el convenio con Inglaterra.

FABRA.

Madrid, 3-7'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúa en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre descanso dominical. El obispo de Gerona ha pronunciado esta tarde un notable discurso, exponiendo doctrinas análogas á las sustentadas ayer por el Cardenal Monescillo.

FABRA.

Madrid, 4-10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se han hecho nuevas prisiones de huelguistas en Bilbao. La tranquilidad, sin embargo, no se ha alterado en aquella población.

Juzgase desesperada la situación de la República Argentina. La miseria es horrosa.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

tras amonestaciones; he querido anunciarlo cuanto antes.

—Gracias, querida Juana; no podías darme noticia más agradable.

—Tengo otras varias que decirte, y que, de seguro, te admirarán mucho, pero las dejo para más tarde, mientras mi madre descansa en tu cama.

—¿Cosas sorprendentes?—preguntó Bilain, bien ageno de adivinar que cosas podrían ser aquellas.

—Curioso, ya lo verás; pero tepido tengas paciencia, que todo llegará á su tiempo.

La viuda había hablado á media voz con Mateo durante esta íntima conferencia.

—Vaya, vaya, ¡qué reservado! ¡No haberme dicho una palabra!—dijo Mateo en alta voz, pasados algunos instantes.

—¿De qué, vecino?—le preguntó Bilain recogiendo esta frase.

—¿De qué ha de ser?, de vuestro casamiento con la señorita Juana, de que acaba de darme noticia la señora Palut.

—No me hubiera etrevido á hablar de ello á nadie sin su permiso y el de mi prometida, amigo mío; esa ha sido la razón de mi silencio, que bien merece perdón.

—Está muy bien hecho, pero ya que

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncios

Siendo molesto á los que concurren á la Plaza del Principe, así como perjudicial á los jardines, la existencia de perros en ella, se prohíbe á los dueños de estos animales entrar con los mismos en dicho paseo ó que consientan que se introduzcan, bajo la multa de pesetas 2'50 á 20 y el resarcimiento del daño que causen.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Junio de 1881.—El Alcalde, Ildefonso Cruz Rodríguez.

**

El Domingo y Lunes próximos de 11 á 1 y de 1 á 4 de la tarde respectivamente se administrará vacuna gratis en el ex-convento de San Francisco de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Junio de 1891.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 29

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Leal, Febles, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se expida la certificación que solicita el mozo Manuel Henríquez Miranda, por el cupo de San Lorenzo.

Suspender de empleo á D. Fermin Hernández secretario del Hospital de Dolores de la Laguna, y nombrar interinamente en su lugar á D. Pedro Manuel Fernand.

Librar 397'35 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos vigente, á que asciende una cuenta de D. Rafael Gutiérrez Jiménez por modelación servida para el pasado censo electoral.

Dar orden al alcalde de Santa Ursula para que sin pretexto ni excusa, remita las reclamaciones presentadas pidiendo la nulidad de las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo el 10 de Mayo último.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Provincia en el mes de Junio, ascendente á pesetas 486,468'69.

Ordenar al alcalde de Guía (Canaria) manifieste si está ó no conforme con la liquidación de dietas que le presentó en 21 de Abril último el Agente ejecutivo D. Fernando González.

Conceder dos meses de plazo al mozo de Fargas Francisco Hernández, para revisar su excepción física.

Contestar al Alcalde de Agaete que se ha fijado el día 3 de Agosto venidero para celebrar el juicio de excenciones de los mozos de dicho pueblo.

Dejar sin efecto la concesión del uso de armas de la Provincia hecha á favor de D. Manuel Reyes Díaz, para ponerlo á la cabeza del *Diario de Avisos*; de Santa Cruz de la Palma.

Declarar útiles para el servicio de las armas á los mozos Esteban Arencibia y

estoy al corriente de todo, permitidme que os felicite á los dos con todo mi corazón, mis queridos amigos.

Mediaron algunos apretones de manos y en tanto que madre é hija hacían sus preparativos para la vela, Mateo salió discretamente del cuarto y se retiró á su casa.

Como la noche anterior, á las once fué Juana á echarse en la cama de Tomás y cuando despertó, pasó Catalina á ocupar su puesto.

Entonces volvieron á encontrarse los novios solos, cosa que satisfizo doblemente á Bilain, que aguardaba con impaciencia aquel momento, porque las misteriosas palabras de Juana le habían preocupado más de lo que él mismo se figuraba.

Tomás le cogió la mano, diciéndole: —¡Ven! Ahora podemos hablar libremente.

Y la condujo á la habitación inmediata, donde la hizo sentar en una silla, colocándose él en otra, puesta de manera que no perdiese de vista el lecho mortuario del viejo Bilain.

—Ahora, habla, querida Juana—le dijo, —y refiéreme esas cosas sorprendentes que me has anunciado, porque tengo, en verdad, deseo de saberlas.

Arencibia y Tomás Benitez y Benitez; é inútiles, á Alonso Díaz y Díaz, Adolfo Dominguez González, Benito Martín González, Isidoro Ravelo García, y Manuel Darías Febles.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Melbourne y el Cabo de Buena Esperanza, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor inglés *Australasian*. Cargó cochinilla y frutos; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Con referencia á telegramas particulares se nos aseguró anoche que ayer se publicó en la *Gaceta* el anuncio de la subasta para la construcción del trozo de carretera que ha de unir los importantes pueblos de Icod y Garachico.

Lo celebramos.

Por el vapor *Meurthe* se ha recibido de Marsella la teja que faltaba para la cubierta del edificio de la Asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita.

En otro lugar de este número reproducimos la razonada exposición dirigida á las Cortes por la Comisión provincial de estas islas, en solicitud de que se introduzcan algunas modificaciones de carácter excepcional para este archipiélago, en la legislación de Sanidad.

Para principios de Octubre se verificará en la Academia Española la solemne recepción del Sr. Echegaray. Su discurso versará sobre las «Relaciones de la música popular con la historia y el arte.»

Le contestará el Sr. Castelar. Será, pues, la sesión un verdadero acontecimiento literario.

El mismo Sr. Castelar lleva ya también muy adelantado su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, el tema del cual es el descubrimiento de América.

De *El Heraldo de Madrid*, del 26 del pasado, copiamos lo siguiente:

«La enmienda del Sr. Dominguez Alfonso.—El Diputado liberal Sr. Dominguez Alfonso ha presentado ayer al art. 4.º de la ley de concesiones al Banco la siguiente enmienda:

«Artículo 4.º La prórroga otorgada en el art. 2.º terminará, mediante el reintegro de los 150 millones ó porción recibida, á los dos años de ser comunicado al Banco el correspondiente acuerdo del Gobierno, del cual dará éste cuenta á las Cortes.

Palacio del Congreso.—(Siguen las firmas.)

Hemos guardado en este asunto del Banco una gran continencia de palabras, porque no lo consideramos de tan fácil resolución como muchos se imaginan.

El Sr. Cánovas tienerázon cuando dice: «necesitamos dinero, y es preferible el préstamo cierto y sin interés del Banco que el empréstito inseguro y con interés lanzado sobre la confianza pública.» Ver

—Santiago Bertrand ha vuelto hoy á nuestra casa con todos sus amigos.

—¡El guardabosque!—dijo Tomás con una marcada sonrisa harto comprensible.

—El mismo en persona; ya ves si tenía razón al decirte que el hecho te sorprendería; pues, sin embargo, es el menos sorprendente de todos los que tengo que contarte; como vas á ver.

Tomás guardó silencio; estaba tan distante de pensar que se trataba todavía de Bertrand, que experimentó un verdadero desencanto, tan grande como la sorpresa que le produjo el nombre de Santiago cuando le pronunció Juana algunos segundos antes.

—Verás lo que ha pasado. M. Bertrand llegó ayer á nuestra casa, tuvimos una larga explicación y concluimos por ofrecerle una sincera y eterna amistad.

—¡Amigo tuyo ese hombre, después de su proceder para contigo!—protestó Tomás con desconianza.

—Me ha pedido perdón, ha mostrado sincero arrepentimiento por su conducta, y como á fin de demostrarle que no podía abrigar la menor esperanza de ser correspondido en su amor, le había anunciado nuestro próximo casamiento, ha querido para convencerme de su arrepentimiento

dad es que los 150 millones que nuestra Hacienda necesita podrian obtenerse mediante radicales economías, que podrian sacarse adelante con la mitad de las energías que nuestros Gobiernos gastan en asuntos como el de la Tratatlantica antes, ó el del Banco ahora, pero si las economías no puede ó no quiere realizarlas el Sr. Cánovas, su punto de vista lo tenemos por exacto. Es preferible acudir al Banco, si es cierto que ha de prestar sin interés.

Aquí, sin embargo, está la gran dificultad... El Banco no señala interés á su préstamo de 150 millones, pero alcanza, gracias á ese préstamo, la elevación á 1.500 millones de su circulación fiduciaria y la prórroga hasta 1921 del monopolio bancario y emisión que hubo de reconocerle, obligado por los apremios de tres guerras civiles, en 1874, el Sr. Echegaray.

¿Parece flojo el interés que en treinta años va á lograr el Banco de esa enorme masa de papel á que el monopolio va á dar curso forzoso y un provecho seguro la cantidad y aun la calidad de las reservas?

La Hacienda—se dice—no satisfará interés por los 150 millones de anticipo; mas en treinta años, ¿qué intereses no obtendrá el Banco de los 1.500 millones que el Sr. Cos-Gayón quiere dejarle emitir? ¿Quién pagará los dividendos que esos 1.500 millones dejan á los accionistas del Banco?

No será la Hacienda nacional, pero será la nación; de donde resulta que por ahorrarnos el interés de 150, vamos á pagar el interés de 1.500.

Esta es la verdadera operación que va á realizar el Sr. Ministro de Hacienda.

Por eso consideramos la enmienda del señor Dominguez Alfonso como lo más trascendental que se ha presentado á debate.

La enmienda del Diputado por Tenerife no impide que el Gobierno no opere con el Banco y que éste eleve su circulación fiduciaria á 1.500 millones, mas deja en libertad al Estado de devolver el anticipo que recibe si antes de treinta años ha mejorado de fortuna la nación, y al devolver el anticipo, quedan Estado y Banco viviendo de sus propios esfuerzos éste, aplicando aquél á todos los organismos económicos del país el artículo del Código de Comercio que consagra la libertad del crédito y que va á tener una vez más en suspenso el monopolio del Banco.

En la fórmula del Sr. Dominguez se armonizan todos los intereses y concurren todas las conveniencias, aunque no todos los egoísmos.

Las minorías deberían librar la batalla contra el proyecto del Sr. Cos-Gayón, alrededor de la enmienda oportuna y feliz del Diputado por Canarias.»

En París se trata de celebrar una gran exposición de gatos.

Hasta la fecha, solo los perros y otros animales habían tenido este privilegio, dejando en lamentable olvido al animal que desde los tiempos prehistóricos ha merecido la estimación de personajes importantes, siendo ocasiones hasta el mo-

de la sinceridad de nuestra reconciliación, no menos que de su deseo de conservar en lo sucesivo las mejores relaciones de amistad contigo, que me encargase de decirte de su parte que pensaba asistir mañana al entierro de tu padre, para probarte sus buenas disposiciones.

—Que venga, puesto que yo no puedo impedir á nadie que acompañe el féretro del pobre viejo.

—Bien está, pero falta algo todavía; escúchadme.

—¿Qué más quiere, entonces? ¿No puede dejarnos en paz el tal Santiago?

—Es sincero, yo te lo juro, y me he conmovido al ver la expresión de su verdadero arrepentimiento y de su profundo pesar por todo lo ocurrido entre nosotros.

—¿En fin, qué es lo que quiere?—preguntó Tomás Bilain, para quien aquella conversación era visiblemente desagradable, como puede muy bien comprenderse.

—Quiere ser uno de tus testigos, mi querido Tomás,—contestó Juana, tras un breve silencio.

Al oír esto, se levantó Tomás exclamando:

—¡Ese hombre está loco! No se concibe audacia semejante.

Y enseguida, como si la elevación de

tivo de guerras, como lo prueba aquel opulento Faraon egipcio que reclamaba el auxilio de sus aliados para hacer frente á un ejército poderoso cuyo jefe se proponía robarle sus mujeres y sus gastos.

Con la ostentación de costumbre se celebrará esta noche en la parroquia Matriz la función de la Octava del *Corpus*, una de las más suntuosas de cuantas se celebran en aquella iglesia.

D. E. P.

Ha fallecido en esta Capital el Sr. Don Francisco Garrido y Sánchez, doctor en medicina, Subinspector de 1.ª clase, retirado, del cuerpo de Sanidad Militar.

Reciban su viuda é hijos nuestro pésame.

Emilio Zola ha sido derrotado en la Academia francesa.

Ha sido elegido Pierre Lotti.

Telegrafían de Nueva York dando cuenta del caso extraño de un blanco que se ha vuelto negro, caso que está excitando vivísimo interés en los centros médicos de aquella ciudad.

Tratase de un irlandés que ha estado durante algún tiempo en uno de los hospitales de la ciudad sufriendo de una enfermedad misteriosa. Al principio se presentaron en la piel del paciente extensas manchas negras concluyendo por irse volviendo poco á poco todo el individuo color de azabache.

En vista de tan raro fenómeno se discute en la ciudad, si durante la genealogía del irlandés ocurrió el haberse casado alguno ó alguna de las personas de su familia con otra de color, ó si la negrura se debe á algún microbio de la raza negra que ha penetrado en el cuerpo del irlandés. Hasta ahora nadie se explica todavía una cosa tan rara.

Balzac, el gran novelista, era la desesperación de cajistas, impresores y editores: corregía diez ó doce veces las pruebas de sus novelas, é introducía tantas y tan grandes modificaciones en ellas, que al cabo no quedaba casi nada del original primitivo. Pero en esto de escrupulosidad, al escribir Balzac era hombre de poca conciencia literaria, comparado con León XIII.

—Bajo el punto de vista terapéutico la Emulsión Scott es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid, 1.º julio 1887.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

DR. F. PEREIRO PULL.

su tono de voz hubiera podido molestar los oídos del difunto, volvió á su asiento y prosiguió con más calma:

—No es amigo mío, apenas le conozco; tengo camaradas á quienes corresponde de derecho esa misión, como por ejemplo Mateo y su primo Pedro Ducart, tratante en ganados. Me niego á tal petición, y es seguro que tú lo aprobarás.

—No,—dijo Juana al cabo de un momento.

—¡Cómo! ¿no te parece absurda é insensata semejante proposición?

—Oyeme con calma, querido Tomás, y te convencerás muy pronto de que no podemos menos de elegir á M. Bertrand para uno de tus testigos, según su manifiesto deseo.

—Te oíré con mucho gusto, querida Juana; pero si logras demostrarme eso, me avengo á aplazar nuestro casamiento hasta el año que viene; y sin embargo, te juro que no vacilaría un momento en dejarme cortar el dedo meñique, á trueque de que fuésemos ya marido y mujer.

—En primer lugar—prosiguió Juana,—moussieur Bertrand y sus amigos representan un grupo de parroquianos, cuya pérdida había sido harto sensible para mi madre, y yo debo reconocer que

A las Cortes

La Comisión provincial de Canarias, haciéndose eco en esta ocasión de las generales aspiraciones de la misma provincia, tiene el honor de acudir al Poder legislativo representado por las Cortes del Reyno, exponiendo: Que las prevenciones contenidas en la Ley de Sanidad, Reglamento del Ramo y Real orden circular de 31 de Marzo de 1888 son deficientes por lo que á las Islas Canarias respecta, dado su natural alejamiento de la Península, las circunstancias topográficas que en ellas concurren, su situación en la carrera de los buques que se comunican entre Europa, América y Africa occidental, y hasta las relaciones comerciales que sostienen. Circunstancias de tan especial carácter bien merecen llamar la atención del Legislador, pues que en sus manos está mas que en las del Gobierno dar á las autoridades, Directores y Juntas de Sanidad dentro de la Provincia aquella discrecional libertad necesaria para imponer las medidas precautorias que, según los casos, á su juicio convengan sin tener que ajustarse á la estrecha nomenclatura legal en cuanto á las procedencias de puertos limpios, sospechosos ó súcios y menos á las reglas precisas para aplicar las cuarentenas de observación, como tampoco á la comunicación con el resto de España en el momento de declararse allí una epidemia, porque á la verdad iguales razones que militan á favor de la incomunicación con puntos epidemiados del extranjero existen por lo que á la salud pública de las Islas Canarias interesa respecto de toda la Península española, verdad de suyo axiomático. Por eso este Cuerpo se contenta con enunciarla, sin descender á fútiles demostraciones.

Lo mismo que en lo relativo al régimen aduanero ha habido necesidad de dispensar á estas islas de las formalidades porque se rige la Hacienda de la Nación, declarando Puertos francos los que se hallan habilitados para el comercio, así también, en la aplicación de las leyes de Sanidad, se las debe constituir en un estado de prudente libertad con el que únicamente pueda garantizarse á sus habitantes la indemnidad contra el contagio de enfermedades infecciosas importadas. A solicitar esa legislación especial inducen además razones nacidas al calor de los más nobles sentimientos humanitarios, por no ser la situación de nuestros pueblos igual ni siquiera semejante á la de los de la Península, en donde hay medios fáciles de evadir el contagio con sólo trasladarse á cortas distancias de un punto á otro. Pero en un archipiélago como el que forma esta Provincia las enfermedades epidémicas tienen fatalmente que cebarse en sus pobladores á ejemplo de lo acontecido cuando la invasión del cólera morbo en Gran Canaria el año de 1851.

Circunscritos aquellos desgraciados á corta extensión de terreno rodeado del mar, habiendo cortado con la isla invadida toda comunicación las demás islas hermanas, sin auxilio de ningún género, entregados á los horrores del hambre que agravaban el ya espantoso cuadro de la epidemia, hasta ahora no han empezado á reponerse del quebranto sufrido, como tampoco los de esta Capital por causa de los estragos que en ella hizo el año 1862 la fiebre amarilla. Tanto sufrió el comercio entonces y de tal modo se resiente siempre que nos visita una nueva epidemia, que la clase comercial, que parece debiera estar interesada en que se dispense á los buques de la cuarentena de rigor y en que las mercancías no conserven el carácter de procedencias súcias ó sospechosas, la clase comercial, repetimos, es la primera en pedir se extremen aquí las medidas sanitarias, teniendo hechas innumerables representaciones en ese sentido.

Todo indica la conveniencia de que se dicten disposiciones legislativas excepcionales, pues excepcionales son también sus condiciones sanitarias, para esta Provincia, ya que es en la práctica conocidamente ineficaz, cuando no peligrosa, la aplicación estricta de la ley del ramo modificada por la de 24 de Mayo de 1866 y del Reglamento orgánico de 12 de Junio de 1887. Una numerosa colonia inglesa compuesta de personas valetudinarias en su mayor parte que vienen á recobrar su perdida salud bajo este benigno clima, hace encausar al país por las vías de la prosperidad con las utilidades que le de-

jan. Pues bien: desde el momento que se aperciban de que con alguna frecuencia reinan aquí, como por desgracia sucede, enfermedades importables ó sospechosas, seguramente abandonarán estas comarcas prefiriendo á ellas otras estaciones sanitarias: la Madera, ó la Argelia, la Italia ó Niza. Necesitan por lo tanto tener los Gobernadores, las autoridades y corporaciones de la provincia cierta mayor facultad para obligar á cumplir las practicas higienicas y prevenir los casos de epidemia, lo que no será del todo factible mientras, por ejemplo, la apreciación de los puertos sospechosos ó súcios se haga con vista de las declaraciones que la Dirección general del Ramo publique en la Gaceta de Madrid.

En Canarias hay una gran comunicación con las Antillas; relaciones de todas clases ligan á ellas nuestra tierra: la emigración constante que hacia allí se dirige desde estas playas: el comercio que media entre unos y otros pueblos hacen figurar por grandes cifras en los estados de entrada de buques en estos Puertos los de aquellas procedencias Americanas, lo que constituye una amenaza permanente á la salud pública. En efecto, sabido es, para no fijarnos mas que en una sola enfermedad, que el periodo de la fiebre amarilla empieza invariablemente de aquel lado de América en 1.º de Abril y termina en 31 de Octubre. Por mas que sea de ley que durante dicha época del año los buques de aquella procedencia se despidan para Lazareto súcio, no trayendo nota en la patente, es lo cierto que por medios subrepticios se introducen aquí procedencias de Costa Firme y del seno Mejicano. ¿Cómo? Del siguiente modo. En ese periodo los buques van á Nueva York ú otro puerto de los Estados Unidos, hacen ver sus capitanes que han purgado allí la cuarentena y se presentan con patente limpia, ocultando la verdadera procedencia. Esto se evitaría si con los informes adquiridos por cartas, despachos y referencias de buen conducto, y dando el valor que en cada caso mereciera darse á los certificados consulares de origen y demás documentos presentados, los Directores de Sanidad Marítima, ó la autoridad correspondiente pudiesen adoptar la medida oportuna.

En méritos á lo que expuesto queda, esta Comisión con el respeto debido

Suplica á las Cortes introduzcan en la legislación de Sanidad modificaciones de carácter excepcional para la Provincia de Canarias, facultando muy principalmente á las autoridades provinciales á fin de que obrar puedan con cierta independencia de los Centros superiores y como derivación de esas facultades extraordinarias les sea permitido desde que se declare una epidemia en cualquier punto de la Península, acordar aquí la incomunicación con España, en el bien entendido que por ello poco ó nada había de sufrir el comercio, porque casi todo en esta Provincia se hace con el extranjero: y también conceder á los Directores y Médicos de bahía cuando se trate de procedencias de la América del Sur y Golfo Mejicano resolver con la Junta el régimen sanitario de los buques no sólo por el resultado de la visita y de los documentos que se le demuestran, sino de expedientes previos, informaciones de toda clase y buena referencia que pongan al descubierto la verdadera procedencia.

Así se promete alcanzarlo de la sabiduría de los representantes de la Nación en Cortes.

Sta. Cruz de Tenerife 27 de Mayo de 1891.—El Vice presidente, J. Poggio.—P. A. de la C. P.—El Secretario, C. Pizarroso.

RENSEIGNEMENTS IMPORTANTS
SUR LE PORT-FRANC DE
Sainte-Croix-de-Ténériffe

Sa situation géographique, rapportée au Méridien de Paris.
Latitude N. 28° 28' 30"
Longitude, 18° 35' 20" O de Paris

Des Pilotes
Sitôt qu'un bâtiment est signalé en vue gagnant le port, un pilote part à sa rencontre: son canot se distingue par un drapeau rouge portant le mot PILOTE en lettres blanches.

Du Mouillage
Les excellents conditions du port, que

d'ailleurs est inmediate á la population permettent d'ancrer á peu de minutes de distance du môle. Les seuls taxes á payer sont celles de l'embarquement et du débarquement des passagers et des marchandises.

De la visite sanitaire

Le directeur preposé se met en communication directe avec le bâtiment dès qu'il est mouillé, á n'importe quelle heure du jour et de la nuit s'il s'agit des paquebots faisant un service régulier. Le règlement de ce service est celui du Gouvernement espagnol.

Des remorqueurs

Actuellement il y en a trois: l'*Alianza*, le *Teide* et le *General Antequera*. Au signal de petition du bord, qui doit être précisément l'adopté par le Code du Commerce International, ils prêtent vivement leur service, moyennant une faible retribution.

De l'approvisionnement du Charbon

Il y a trois grands dépôts près de la plage; chacun á son môle particulier; leur stock est en somme d'environ 12.000 tonnes. Huit dépôts flottants d'une contenance de 120 á 130 tonnes fournissent facilement et avec prontitude ce combustible, á l'aide des remorqueurs. Ce service est si bien monté que l'on peut procurer á plusieurs batiments á la fois plus de mille tonnes par jour.

De l'aiguade

Elle est faite promptement par des citernes flottantes munies de pompes, pouvant l'évacuer et embarquer de 25 á 30 mille litres par heure. L'eau douce fournie est excellente, á tel point, que les navires baleiniers l'ont conservé plus d'un an sans cesser d'être potable.

Du ravitaillement de vivres frais

On y trouve en abondance á des prix fort modérés, quantité de fruits et de légumes de diverses régions: des œufs frais, des volailles, du poisson exquis, des moutons, des porcs, des vins secs, la fameuse malvoisie de Ténériffe, et bien d'autres articles. Il faut faire mention á part des beaux bœufs, dont les navires de guerre de toutes les nations s'approvisionnent, notamment les transports français en destination á Cayenne et á la Nouvelle Calédonie. Ténériffe fait aussi une exportation considerable á la Península espagnole.

Des Grues

Les opérations de charge et de décharge se pratiquent au moyen de grues très puissantes emplacedées sur le môle.

Des effets maritimes

Il s'en trouve un magasin complètement assorti sur le môle.

Cale Sèche

Elle est en construction et servira pour toutes sortes de navires, dès que les travaux de ce magnifique port se trouveront terminés; actuellement même les batiments peuvent s'y réparer avec la plus grande facilité.

Chantiers

Ils se trouvent sur la même plage que la cale sèche; on y a construit des navires de 500 tonnes, mais on pourrait sans difficulté les y construire d'un tonnages double. Cette plage attenante á la ville se trouve au centre même du port en construction et offrira par consequent la sécurité la plus complète.

Des sémaphores

MM. Hamilton, & C.º représentants du Lloyd de Londres en ont établi un sur la montagne d'Anaga, au N. E. de la ville, et bientôt le gouvernement aura terminé un autre qui est déjà en construction.

Télégraphe

Sainte-Croix-de-Ténériffe, capitale de la province des Canaries, est aujourd'hui l'un des centres télégraphiques des plus importants; c'est de là que partent les cables directs de Cadix et celui du Sénégal et de la Côte O. d'Afrique, ainsi que ceux de Grande Canarie, Palma et Lanzarote. Outre ces cables il y a le projet d'un autre qui ralliera directement Ténériffe aux Antilles et á l'Amérique du Nord.

Anuncios preferentes

En el despacho de Carnes núm. 1 situado frente á la barbería de Cañadas, en la Recoba, se halla de venta carne superior de vaca al precio de 28 cuartos kilo.

Se vende una casa nueva en la Laguna calle del Laurel núm. 13 esquina á la de los Alamos. En la calle de Santo Domingo núm. 17 darán razón.

Se realizan á precios módicos varios muebles loza y cristalería. La persona que desee adquirir algo de estas existencias, acuda á Manuel Perez, calle de la Marina número 15.

Se vende una tienda de comestibles.—Consolación 40.

Se arrienda en esta ciudad una finca con riego, lindando con la llamada Buenavista y caminos de San Sebastian.—Para informes, Candelaria. 18. (2.476)

Se alquila una casa con jardin en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» tinsaded in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

Tubos de vacuna fresca
Cruz Verde, 1.

Se alquila

Una casa para la próxima temporada de verano en la ciudad de la Laguna, situada á la entrada de la carretera de Las Mercedes. En la calle de la Candelaria, Fonda del Canario informarán.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds o general cultivation and can be included in the refn to a desirable tenant. For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

Hotel Hesperides
VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

Pectoral de Yerba Santa
(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados. Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco —Santa Cruz de Tenerife. (1956)

LA GUIRNALOA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PRIMERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonarán líquido por un año 7'50 pts. semestre, 4; trimestre, 2'35.

Los señores corresponsales cobrarán: Años, 9 pts.; semestre, 5; trimestre, 3 pesetas.

SEGUNDA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 11 pts., semestre 6; trimestre 3,25. Madrid, mes 1 pta. Los señores corresponsales cobrarán: año, 13 pts.; semestre, 7,50; trimestre 4 pesetas.

TERCERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 15 pts. semestre 8; trimestre 4,50 Madrid, mes 1,50—Los señores corresponsales cobrarán: año 18 pts.; semestre, 9 50; trimestre, 5'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA

En la Administración se abonará líquido: Año 20 pts. semestre, 11; trimestre, 6; mes 2 pts.—Los señores corresponsales cobrarán: año 25 pts.; semestre 13,50; trimestre, 8; mes 2,50 pts.

Colonias españolas de Ultramar y países extranjeros comprendidos en la Unión Postal abonando directamente la anualidad en esta Administración: PRIMERA EDICIÓN 12 pts.; SEGUNDA, 17; TERCERA, 25, COMPLETA, 25 pesetas. Los señores corresponsales fijarán en estos puntos los precios correspondientes.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, calle de Fuencarral, 53, 2.º Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR
Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 4 de Junio el magnífico vapor francés

PROVENCE

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. López y C.^{as})
El magnífico vapor

Antonio López

Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Junio.—Admite carga y pasajeros.
Agente,
Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá llegar á este puerto el 20 de Junio
Admite carga y pasajeros. Agentes,
HIJOS DE A. GUILERÁ.

¡Ojo! Fumadores!

CRUZ VERDE, NÚM. 17.

Participo al público haber recibido de la Habana, cajetillas chatas y redondas, de 14 cigarrillos, con papel de algodón; que vengo al detal á dos por una fisca, y á 58 rvn. el ciento.

También tengo de venta, Bonquet Pectoral, de hebra, en papel de arroz y de trigo, marca «La Legitimidad», y Bonquet, en papel de arroz, de «La Hidalguía».

Por vapor Julia he recibido picadura habana, de varias acreditadas fábricas, en paquetes y suelta.
Juan Boeta y Real.

Vinos de mesa

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

Tinto, 1.ª clase, 12 cuartos cuarto.

Blanco, dulce, superior, 2 fisco.
Castillo, núm. 28

Frente á la tabaquería de Zamorano.



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE,
DE LA FÁBRICA
LONGMAN & MARTINEZ,
NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR.
170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO
que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el keroseno corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de keroseno.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en **Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.**

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ
Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas 225 ⁰⁰
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240 ⁰⁰
» » al por menor.	» 260 ⁵⁰
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	» 267 ⁵⁵
» » de 5 á 9 toneladas.	» 281 ⁶⁵
» » al por menos.	» 307 ⁵⁰

Hardisson Hermanos.

DRIL DE COLORES

Se ha recibido en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo, 19.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^{as}
Para Puerto Rico y la Habana
Saldrá el 14 de Junio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. J del Lloyd inglés, nombrado

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, **J. CALLEJA Y RUIZ**

MILWAUKEE

Cerveza Americana
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

Emulsión Tarquis

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Es la *única verdadera* que se puede tomar sola ó mezclada con agua, café, té ó leche constituyendo una bebida muy agradable de la cual los niños nunca se ven hartos.

Es el mejor tónico reconstituyente para la Tisis, anemia, clorosis, debilidad general, tos crónica etc., contiene el 50 por 100 de aceite. Es el mejor dulce para los niños linfáticos y raquíticos.

DE VENTA

- Farmacia del autor.—Alamo, 18, Laguna.
» de Rodríguez.—Sta. Cruz de Tenerife.
» de Fuentes.—Orotava.
» de Estrada.—Puerto de la Cruz.
» de Carmona.—Sta. Cruz de la Palma.
» de Flores de la Iglesia.—Las Palmas.

Representantes para la provincia de Cádiz, señores Matute hermanos.

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA *Wilson* COMERCIAL

INTERNATIONAL EXHIBITION

RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histerico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.
Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife: farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra.
En la Laguna: Farmacia de D. Narciso Tarquis.
En el Puerto de la Cruz: Farmacia de D. Ramón Gomez.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES
PARA MADERA Y LIVERPOOL
El 10 de Junio, saldrá de este puerto el vapor

OIL RIVERS

Admite carga y pasajeros. Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
Para Madeira y Southampton
El magnífico vapor, de rápida marcha,

ARAB

deberá llegar á este puerto el 11 de Junio.—Admite carga y pasajeros.
Agentes, **HAMILTON Y COMPAÑIA**
Tiene espacio para 180 toneladas de carga.

Shaw Savill and Albion Company, Limited
VAPORES CORREOS INGLESES
Para Plymouth y Londres
El grandioso vapor de rápida marcha,

IONIC

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 6 de Junio. Admite 5 pasajeros de 1.ª y 8 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes **HAMILTON Y COMPAÑIA.**
Notá.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada.
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

CHARGEURS RÉUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el día 4 de Junio, el hermoso vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.
Agentes,
HARDISSON HERMANOS

The Aberdeen Clipper Line of Packets
PARA LONDRES DIRECTAMENTE
Saldrá de este puerto el día 7 de Junio, el magnífico vapor inglés, de gran marcha nombrado

ILLOVO

Admite solamente carga. Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.
Nota.—No se admitirán notas de embarque después de la fecha indicada.

CHOCOLATES
BENEDICTINS

« DE LOS »
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy, Castillo, 56.

Fábrica de San Antonio

Fundición de hierro, construcción de maquinaria y talleres de cerrajería.
Perez Hermanos-Sevilla

Este establecimiento fundado en 1840 ha sido recompensado con primeros premios en las Exposiciones Sevillana, Betico-Extremeña y de Córdoba, y con medalla de plata en la Universal de Barcelona.

Se construyen toda clase de herrajes para edificios públicos y particulares, armaduras, viguetas de hierro, columnas, concelas, cierros, ventanas y balcones de hierro dulce, fundidos y ornamentados, repisas, pasamanos, balaustrados de ornamentación, columnas y candelabros para alumbrado público, bancos para paseos, tuberías de hierro fundido para bajantes y conducciones de agua. Norias de hierro de enganche fijo con real privilegio exclusivo. Prensas para uva. Bombas de trasiego. Bombas para edificios y grandes profundidades. Molinos harineros. Motores de vapor é hidráulicos y demás clases para usos industriales y agrícolas.
Representante **D. José Ruiz y Artega**
Sta. Cruz de Tenerife. (2345)

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET